

Lima, 11 de setiembre del 2020

OFICIO N° 215-2020-2021-CCIT/CR

Congresista

MANUEL MERINO DE LAMA

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en mi condición de presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, hacer de su conocimiento el acuerdo de la Comisión, sometido a votación en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 9 de setiembre del año en curso y aprobado por unanimidad, de solicitar tenga a bien poner a consideración del Consejo Directivo que se decrete a esta Comisión, como segunda dictaminadora, el Proyecto de Ley 5756/2020-CR, mediante el cual se propone, la *Ley que proroga la vigencia de la Ley 29811 de moratoria al ingreso y producción de OVM en el territorio nacional por un plazo adicional de 10 años.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

FSH/mtvm